

Preguntas Frecuentes

Ver Todas

- **¿Cuándo comienza el período de postulación al Programa de Formación Pedagógica UC?**
El proceso de postulación vía admisión especial se realiza entre los meses de septiembre y octubre de cada año (sólo postulación anual, no hay ingreso en el 2º semestre). Las postulaciones para la admisión 2027, se realizarán vía Online entre el lunes 28 de septiembre y miércoles 28 de octubre, ambas fechas inclusive.

- **¿Cuáles son los requisitos de ingreso para la admisión 2027?**

1) Cumplir con, al menos, uno de los siguientes requisitos de Preadmisibilidad exigidos por la Ley 20.903:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria o instrumento que la reemplace, obteniendo un rendimiento que lo ubique en el percentil **37** o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de Educación Media dentro del **20%** superior de su establecimiento educacional.

2) Estar en posesión del grado académico de Licenciado(a) en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 20.903 sobre Ley de Carrera Docente. El grado debe haber sido otorgado por una universidad y **con no más de 10 años de antigüedad a la fecha de postulación, dado que el Programa de Formación Pedagógica no contempla actualización de contenidos.**

Es importante señalar que el Certificado de grado académico de Licenciado(a) y/o título profesional equivalente, debe contener la nota final de titulación (*), como también el correspondiente código de verificación en línea para validación.

(*) La calificación final del estudiante para la obtención del título profesional y el grado académico, se obtendrá ponderando las notas de la Licenciatura en la especialidad en un **60% y las notas del plan de estudios del Programa de Formación Pedagógica en un **40%**.**

- **¿Puedo postular con una licenciatura obtenida en el extranjero?**

Si. Todo documento proveniente desde el exterior, deberá venir legalizado desde el país de origen. La forma de la legalización dependerá si el país se encuentra o no suscrito a Convención de Apostilla de La Haya.

Documentos emitidos en países suscritos a Convención de Apostilla. Se sigue la línea de verificación estipulada en dicha convención, por lo cual los documentos se reciben apostillados.

[Estados contratantes](#)

- [Más información](#)

Documentos emitidos en países que no estén suscritos a Convención de Apostilla. Legalizar en Consulado de Chile del país de origen, para su posterior legalización y traducción –cuando proceda- en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Agustinas N° 1320, Santiago).

- **¿En cuánto tiempo obtengo el título/grado?**
El programa permite obtener el Título de Profesor(a) de Educación Media con especialidad en el período de un año. Junto con el Título Profesional se obtiene el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación.
- **¿Este Programa se dicta en horario vespertino?**
No. El régimen de estudios es diurno y se dicta en Santiago, en modalidad presencial y tiempo completo.
- **¿Cuál es el horario de clases?**
El Programa exige dedicación exclusiva a los estudios, por tanto, no es compatible con otro tipo de actividades. Las clases se imparten de lunes a viernes entre 14:50 y 18:40 hrs. en el Campus San Joaquín UC. Durante las mañanas se desarrollan las actividades de Práctica Inicial y Profesional, en un centro asignado por la Facultad de Educación.
- **¿Puedo realizar la práctica en mi lugar de trabajo?**
No, ya que el Programa de Formación Pedagógica cuenta con una red de centros de práctica en que se insertan los estudiantes.

Montos asociados al proceso de matrícula 2027

- Antecedentes y arancel de postulación 2027 **\$161.150.-** Este monto se paga toda vez que el postulante ha sido aceptado en el programa y se hace efectivo junto con la matrícula.
- Derecho de matrícula 2027 **por confirmar.** (Valor referencial 2026: \$195.000.-)
- **¿Puedo financiar los estudios de este Programa con la Beca Vocación de Profesor?**
Sí. La Beca Vocación de Profesor Tipo II (BVP) financia el último año de la Licenciatura y la duración regular del Programa de Formación Pedagógica.

Para toda consulta referida a este beneficio (fechas de postulación, requisitos, otros) consultar en página www.becavocaciondeprofesor.cl

- **¿Dónde obtengo mayor información sobre financiamiento para este Programa de Estudios?**
Si Ud. requiere consultar sobre alternativas de financiamiento puede revisar el siguiente enlace: <https://admision.uc.cl/financiamiento-y-matricula/financiamiento-y-matricula-futuros-estudiantes/>
- **¿Los cursos del Certificado Académico en Educación Media UC se convalidan para este Programa? (sólo para postulantes UC)**

Si. Este certificado está orientado al estudio de temáticas relacionadas con el trabajo pedagógico con adolescentes en contextos escolares. Consta de cinco cursos, los que pueden ser adelantados por los(las) estudiantes UC desde sus licenciaturas de origen y son convalidables una vez que se ingresa formalmente al Programa. Los cursos son:

EDU0160 (Desarrollo y aprendizaje del adolescente)
EDU0161 (Gestión de aulas heterogéneas)
EDU0162 (Currículum)
EDU0163 (Evaluación en la Educación Media)
EDU0165 (Educación y sociedad)

- **¿El curso de formación teológica se convalida para este programa? (sólo para postulantes UC)**
Sí. A los postulantes UC aceptados en el programa, se les convalidará el curso de formación teológica realizado en sus licenciaturas de origen, **toda vez que este curso tenga sigla TTF de 10 créditos (curso con otra sigla y con menos creditaje no será convalidado)**. Es importante señalar que el curso de formación teológica, constituye requisito de egreso y titulación del PFP.

- **¿Los postulantes de otras instituciones pueden solicitar convalidación del curso de formación teológica?**

No. Los cursos de formación teológica realizados por postulantes provenientes de otras instituciones, no se convalidan para PFP. Dicho curso debe ser realizado por malla durante el 1° semestre, para dar cumplimiento al requisito de egreso y titulación. Se trata de un curso con sigla TTF, de 10 créditos.